

SUSCRIPCION

para socorrer los Pueblos contagiados de esta Isla.

Las urgencias de la Patria para salvarse del terrible azote que tan de cerca nos amenaza, son de tal clase, que nunca se conocieron de iguales en esta Isla. La Junta Superior de Sanidad, al paso que sacrifica su reposo, y redobla sus desvelos para conseguir ahogar en un punto, la devastadora epidemia manifestada en Son Servera, busca todos los medios de no afligir mas esta Isla con contribuciones extraordinarias; y á este fin exita la generosidad de todos los habitantes de esta Ciudad y demás pueblos, para que cada uno segun sus facultades se suscriba por la cantidad que semanal, ó mensualmente, pueda contribuir. El fin de esta medida es el mas grandioso que puede ofrecerse. El avaro, el egoista, y todos todos serán víctimas de este contagio, si la Junta no tiene auxilios. El dinero y el fuego son los únicos agentes de la destruccion y extincion del mal; con que ciudadanos, escuchad la voz de la naturaleza afligida, unios á la Junta, y dad al mundo entero una prueba de vuestro acendrado patriotismo. Inscribid vuestros nombres á continuacion y los periódicos los anunciarán despues. Palma 5 de Junio de 1820.

NOMBRES DE LOS SUSCRIPTORES.	CANTIDAD.	SEMANAL.	MENSUAL.

NOMBRES DE LOS SUSCRIPTORES.

CANTIDAD.

SEMANAL.

MENSUAL.

NOMBRES DE LOS SUSCRIPTORES.

CANTIDAD.

SEMANAL.

MENSUAL.

[illegible]

Villa de

Cuartel calle de

Casa apestada núm.

D. Administrador del expurgo por el Sr. Subinspector
de este cuartel recibe de los géneros, muebles
y animales notados en la letra

[illegible]

Villa de

NOVEDADES OCURRIDAS EN LOS EMPLEADOS.

CLASES.	Si existen ó han muerto ó pasado á otros pueblos, y en que dia.	Que cantidades han recibido de esta y de quien.
<i>Facultativos.</i>		
<i>Practicantes</i>		
<i>Enfermeros.</i>		
<i>Sepultureros.</i>		

INCIDENTS OCCURRING IN THE EMPLOYMENT

2. Nature of the injury or disease. Was the employee engaged in any work at the time of the accident?
or other service at the time of the accident.

CLASS

Occupation

Location

Time

Signature

Excmo. Sr.

Esta Junta ha acordado se oficie á V. E. para que se sirva mandar despachar libranza á favor de

cuya cantidad queda notada en esta Secretaría para que obre á su tiempo los efectos convenientes, con arreglo á las sesiones que están comunicadas á V. E. cuya vida guarde Dios muchos años.

Palma de de 1821.

*Sentada fol.
del jornal.*

A la Excma. Diputacion Provincial de las Islas Baleares.

Libros. 2.

LIBRO DE
INSTRUMENTOS
LIBRO DE

La Junta ha acordado se oficie a N. E. para que
se sirva en su favor de pagar libranza a favor de

cuya cantidad queda retenida en esta Secretaría para
que obra de su tiempo los efectos convenientes, con
entregó a las señoras que están comunicadas a N. E.
cuya obra sea de diez y ocho años.

Palmas de 1827

Sancho 21
del 10 de

A la Excmo. Diputación Provincial de las Islas Baleares

Provincia de Mallorca
A la Excmo. Diputación

La Junta Superior de
Familias

*A la Excm. Diputacion
Provincial de Mallorca.*

*Su Junta Superior de
Sanidad.*